



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 3 de noviembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 20624/2025, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área 2 - Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería.; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 2 - Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería solicita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir la vacante generada por la Esp. Yanina Verónica QUIROGA.

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, OCS Nº 13/2023, OCS Nº 61/2023 y OCD Nº 2/2024.

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que el Consejo Departamental de Enfermería, avala lo solicitado y completa la comisión evaluadora.

Que corresponde aprobar el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área 2 - Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a inscripción de aspirantes público y abierto, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área 2 -



Profesional de Enfermería del Departamento de Enfermería.

**ARTICULO 2º.-** La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 23º de la OCS Nº 13/2023).

**ARTICULO 3º.-** Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 3 días hábiles administrativos, desde el día 17 de noviembre de 2025 y hasta el día 19 de noviembre de 2025, a las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, del Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTÍCULO 4º.-** Designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

**TITULARES:**

Esp. Yanina Veronica QUIROGA

Mg. Luciana Natalia DI MENZA

Esp. Norma Monica VILLEGRAS

**SUPLENTES:**

Mg. Silvia Raquel DUARTE

Mg. Roberto Javier MANSANARES

Mg. Raul Rafael PAEZ

**ARTICULO 5º.-** Establecer que la inscripción por parte de los aspirantes al presente concurso, implica conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente OCS Nº 13/2023, OCS Nº 61/2023 y OCD Nº 2/2024.

**ARTICULO 6º.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBG

AG



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana  
CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.

## **Hoja de firmas**